**ACTA INSTALACIÓN MESA DE SEGUIMIENTO A GARANTÍAS**

**Número de acta: 001**

**Fecha: 05 de agosto de 2024**

**Relatores: Sara Rivera Monsalve, Ricardo Antonio Vergara Puello**

*Inicia la reunión a la 1:35 pm*

**Orden del día**

1. Instalación de la mesa
2. Carácter de la mesa
3. Balance de garantías (informes por estamento)
4. Aspectos procedimentales, periodicidad
5. Mesa Nacional

**Desarrollo de la sesión**

1. **Instalación de la mesa**

Se llega a un acuerdo de que la Mesa de seguimiento se hará con actas.

1. **Carácter de la mesa**

¿La mesa de la sede tendrá autonomía o estará en coordinación con la Mesa Nacional?

El carácter de la mesa tiene un alcance de sede para llevar a cabo la coordinación y atención de las diferentes situaciones. Aunque existen algunas garantías que se sustentan en resoluciones de orden nacional, sí es importante mantener la autonomía local. La Mesa de seguimiento de garantías nace como blindaje a la Mesa de Diálogo de Garantías.

Uno de los miembros hace un llamado a que en esta mesa hay ausencia de las decanaturas, actores que son imprescindibles para atender diferentes casos que sólo pueden ser resueltos en dichas instancias. La mesa debe relacionarse con otros poderes de la Universidad para tener capacidad de resolución de las situaciones que se presenten.

También se hace un llamado al respeto y el cuidado de la información que se difunde en el espacio de la Mesa, teniendo en cuenta que puede haber información de carácter sensible que puede llegar a afectar a algunos de los miembros particulares de la mesa. Hay que tener en cuenta, en este punto, que todos los miembros de la comunidad universitaria tienen la posibilidad de hacer denuncias debidamente fundamentadas, en caso de que haya casos de calumnia por parte de alguna persona dada la posición política o posturas de alguno de los miembros.

Tener en cuenta que todas las denuncias de incumplimiento de las garantías deben estar dadas en términos del respeto y entendiendo que hay profesores y profesoras que tienen sus maneras de actuar particulares y demás, es necesario que todo se maneje desde la responsabilidad y que haya una real sustentación al momento de hacer solicitudes de violación de garantías.

Uno de los miembros dice que tiene muchas dudas con la manera en la que se presentaron las garantías, en términos de que hubo problemas de comunicación, ya que en la sede Medellín se desarrolló un documento en el que se hizo exposición de todas las garantías con el blindaje de cada una de ellas, pero luego no se hizo la difusión de ese documento, sino que se dejó todo por parte de las circulares nacionales. Hay que resolver este problema de comunicación para que al futuro no se pueda repetir.

Desde la administración central de la Sede se enfatiza en la importancia de hacer visible que las garantías no son medidas excepcionales, todo está sujeto a las normativas existentes o sujeto a nuevos direccionamientos del nivel nacional. No puede instalarse la idea de que en la Sede hay otro tipo de medidas. Se recuerda también la importancia de que cada representante informe de la manera que vea pertinente a su propio estamento respecto a estas medidas. Se pone a disposición la infraestructura de la Universidad para genetrar contenidos al respecto, especialmente lo que tiene Unimedios.

El carácter de la mesa debería ser de remitir y delegar los casos de incumplimiento de garantías y los casos estudiantiles a las instancias adecuadas para que le den trámite a cada uno de los asuntos que se traten en la mesa.

**Carácter (acuerdo):** La mesa se consolida como un espacio de seguimiento de las garantías dadas en el marco de la negociación de la Mesa de Diálogo de Sede. La mesa realizará una remisión y delegación de los casos estudiantiles a las instancias académico / administrativas de la universidad que tengan la competencia de resolverlos, sólo en caso de que la persona ponga en evidencia que ha intentado hacer la solicitud a través del conducto regular y no ha sido solucionada. Unimedios estará atento a requerimientos para generar contenidos sobre garantías.

1. **Informe de las garantías**
* **Posgrado**

La mayoría de quejas que se han recibido han sido de la siguiente naturaleza: dificultades con la flexibilización y virtualización de cursos que han tenido algunos estudiantes al dialogar con los docentes correspondientes, dificultades para hacer cancelaciones de asignaturas cuando se empezó a retomar el semestre, y finalmente el tema de las becas tanto de grado de honor como de asistencia docente.

---- En la mesa se hacen algunas precisiones sobre el manejo de los recursos financieros para la financiación de las becas, por lo que es necesario adicionar recursos al proyecto de inversión que tiene los recursos para los diferentes becarios o mirar cuáles modalidades puede tener la universidad para hacer la entrega de recursos a los estudiantes con diferentes tipos de becas. Además, se dará respuesta a los casos particulares de los estudiantes que han tenido dificultades para culminación del semestre, los cuales se recolectarán a través del formulario de Google Forms.

* **Pregrado**

Llamado a que se haga una campaña pedagógica respecto a la realización de las cancelaciones de asignatura por el SIA, ya que estas se están haciendo a través de un nuevo módulo que se habilitó en el SIA.

En los trámites y las concertaciones de contenidos de asignaturas sí ha habido problemas. Hay que tener en cuenta que esto se concedió en casos de que el estudiante vaya a desarrollar su práctica profesional, tenga movilidad saliente aprobada o tenga casos de fuerza mayor. En algunos Consejos de Facultad se está respondiendo que la alternativa para estudiantes que piden algunas reconcertaciones de los contenidos y evaluaciones de los cursos, especialmente para aquellos que necesitan la flexibilización de los cursos, es la cancelación. Los Consejos de Facultad también están diciendo que la reconcertación es discrecional de cada uno de los docentes por la libertad de cátedra, esto no podría ser así porque va a representar un caso de cancelaciones masivas en la universidad y represamiento en asignaturas clave.

También se recuerda que se había dicho que el trabajo en las mesas de trabajo de los estudiantes se validaría como horas de corresponsabilidad.

----- Se hace un llamado a que hay que hacer una pedagogía importante tanto para los docentes como para los estudiantes en términos de los diferentes trámites que se deben realizar, en específico, en temas de las reconcertaciones de contenidos de asignaturas y evaluaciones. La vicerrectoría hace la precisión de que se va a hacer pedagogía en los Consejo de Facultad a través de una ronda de visitas que lidera la vicerrectora. La directora de Bienestar Universitario dice que sí es posible validar la participación como horas de corresponsabilidad mientras que se haga un seguimiento transparente a la participación de las personas en las mesas; se hace un llamado a que haya una corresponsabilidad real de los estudiantes, en el que se comprometan a llevar actas, garantizar el funcionamiento de la mesas, entre otros.

* **Campamento**

Se trata el tema del desmonte del campamento que se llevó a cabo definitivamente el 1 de agosto. Actualmente, en lo que se espera avanzar es en consolidar el Comité de Derechos Humanos y el seguimiento, y también que haya unas discusiones sobre la habitabilidad de los espacios del campus y del campus en general para que haya una concertación de las maneras como se usan y disponen los espacios de los campus. Igualmente, se habla de tener un espacio de diálogo con las decanturas de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y la Facultad de Ciencias porque son las facultades en las cuales se habitaron espacios en el marco del campamento estudiantil. No ha habido seguimiento a los casos puntuales que han solicitado algunas personas del campamento.

---- En cuanto al uso de los espacios, se va a hacer una mesa de trabajo sobre qué se va a hacer, cómo se va a hacer la habilitación de los espacios, aclarando de que no se van a conceder llaves de los espacios a estudiantes. Se hizo una propuesta a la universidad de analizar los espacios en los que se pueden tener espacios seguros de descanso y de consumo responsable, haciendo campañas de autocuidado, incluyendo temas como violencias basadas en género y otras. Es decir, se va a hacer una propuesta de habitabilidad del campus más grande que implique toda una propuesta grande de habitabilidad.

---- Sobre los casos específicos que se han presentado, se está haciendo trámite de estas solicitudes, dándole prioridad a los casos extremos de vulnerabilidad.

---- Con el tema de derechos humanos, se hará importante concertar una estrategia para la ejecución de la propuesta de derechos humanos en la sede, la Secretaría de Sede estará a cargo. Se propone que se haga una revisión de cómo funciona ese modelo en otras universidades. Se habla de trabajo junto a la Alcaldía de Medellín y la Personería, así como con colectivos de ciudad, quienes podrían tener la posibilidad de ofrecer capacitaciones y cursos importantes en el tema.

1. **Aspectos procedimentales de la mesa**

Algunos miembros del equipo directivo de sede deben retirar y delegan sobre la secretaría la revisión preliminar del formulario de reporte de incumplimiento de garantías.

Luego de la revisión del formulario, se plantean correcciones que deben ser realizadas en el mismo para dar la aprobación final. Se propone la realización de una reunión virtual o una consulta virtual para aprobar el formulario y enviarlo a la comunidad universitaria.

*Termina la reunión a las 3:17 pm*